

23/01/2015

Lesiones, hurtos, amenazas y daños son los principales delitos cometidos en la Región de Aysén

El Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado González, detalló durante su cuenta pública anual a la comunidad, que durante el año 2014 se recibieron en las Fiscalías de la región, un total de 8.875 denuncias de delitos. A la ceremonia efectuada en la propia Fiscalía en Coyhaique, asistió el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán Sarrás, la presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, Alicia Araneda Espinoza y el Director Ejecutivo Regional, Marcelo Marcos Peña, entre otras autoridades regionales, sumado a dirigentes sociales y víctimas y testigos de delitos.



PRINCIPALES DELITOS

La principal autoridad del Ministerio Público en la Región de Aysén, comentó que esta zona del país presenta una marcada incidencia en la comisión de cuatro delitos que, en su conjunto, representan aproximadamente el 54% del total de casos tramitados. “Durante el año 2014, un 15% de las denuncias correspondió a delitos de lesiones, un 15% a delitos de hurtos, un 12% a delitos de amenazas y un 12% a delitos de daños”, detalló Pedro Salgado.

En cuanto a los delitos de mayor connotación social, el Fiscal Regional sostuvo que estos representan el 34% del total regional, destacando especialmente los delitos de hurto y lesiones que concentran el 67% de ingresos en esta categoría de ilícitos. Siempre en relación al universo específico de delitos de mayor connotación social, se mantienen en un nivel significativamente inferior aquellos hechos de mayor gravedad como el robo con violencia con un 4%, la violación en un 1% y el homicidio que alcanzó en esta categoría sólo un 0,1% con 2 casos consumados durante el año 2014.

“El total de denuncias efectuadas a nivel regional representa una disminución importante respecto de las realizadas durante el año 2013 y confirma, una vez más, la tendencia a la estabilización del número de ilícitos que se cometen regionalmente, cifra que no presenta variaciones significativas desde el año 2010”, añadió el Fiscal Regional.

IMPUTADOS

El Fiscal Regional, Pedro Salgado, destacó también durante su cuenta pública, la importancia de las actividades de investigación que se realizan como primeras diligencias, una vez ocurrido un delito, debido a su impacto en el resultado de las indagatorias. En este sentido, dijo que “del total de los delitos cometidos en el año 2014 y conocidos por la Fiscalía, solo un 51% contó con la individualización de una persona vinculada a la comisión del delito o información relevante para su identificación al momento de dar inicio a la investigación penal”. De ese porcentaje, añadió, únicamente un 23% de procedimientos policiales tuvo personas detenidas, ya sea bajo hipótesis de flagrancia o por orden de detención expedida por un tribunal.

Durante la ceremonia, el Fiscal Regional de Aysén, comentó también que desde “hace varios años hemos revisado y analizado los resultados de la gestión investigativa desarrollada por las policías”. En ese sentido, agregó que “aún existen brechas que

debemos superar”.

En este ámbito, se cuenta el plazo para evacuar o tramitar completamente las órdenes de investigar instruidas por los fiscales, que durante el año 2014 fue superior a 30 días como promedio, “por lo que buscamos avanzar conjuntamente en superar estas dificultades”.

SOLUCIONES

El Fiscal Regional también detalló que del total de investigaciones terminadas durante el año 2014, equivalente a 9.818 casos, sólo un 37% fue archivado provisionalmente por falta de antecedentes necesarios para esclarecer los hechos denunciados ya que las instancias de investigación se encuentran agotadas.

Por el contrario, del total de casos terminados con un imputado conocido -precisó Pedro Salgado-, “los Fiscales de la región alcanzaron un 60% de salidas judiciales, es decir, una solución concreta al conflicto penal, destacando un total de 2.318 suspensiones condicionales del procedimiento y acuerdos reparatorios y 2.195 sentencias definitivas condenatorias, de ahí la gran relevancia que tiene la gestión de las primeras diligencias policiales”.

VÍCTIMAS

En cuanto a la protección de las personas que tienen la calidad de víctimas, el Fiscal Regional, Pedro Salgado, destacó al modelo de Control de Medidas Proteccionales, único en el país, el cual desde su reciente implementación partir del mes de noviembre de 2014 -como parte de un trabajo conjunto con Carabineros-, ha permitido a la Fiscalía, “lograr una total cercanía con nuestras víctimas, llegando a efectuar en las primeras 7 semanas, al 31 de diciembre de 2014, un total de 77 evaluaciones de riesgo, 83 monitoreos telefónicos y 185 visitas domiciliarias a nuestras víctimas, la gran mayoría de ellas afectadas por casos que tienen su origen en la violencia de género.

A su vez, el Fiscal Regional se refirió al Modelo de Información a Víctimas (MIV), cuyo equipo, desde su creación en el mes de junio y hasta el 31 de diciembre de 2014, efectuó un total de 5.374 contactos con personas víctimas de un delito.

El persecutor penal también expresó que durante el año 2014 se solicitaron y obtuvieron de los Tribunales de Justicia, un total de 715 medidas cautelares de índole proteccional. “Asimismo hemos desplegado autónomamente 1.840 medidas de protección, con una inversión total de \$28.500.000, ejecutando el 100% del fondo de aportes económicos destinados a Víctimas y Testigos”, aseveró.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En lo relativo al modelo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, durante el año 2014 los fiscales y profesionales de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, entrevistaron y aplicaron pautas de evaluación de riesgo a un total de 887 personas víctimas de un delito, equivalentes al 80% del total de víctimas de violencia intrafamiliar, precisó Pedro Salgado González.

“En este ámbito, conviene reiterar una vez más la convocatoria a todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas para relevar esta materia como una de aquellas que requiere mayor atención del Estado, ya que durante el año recién pasado el número de denuncias por delitos vinculados a la violencia de género nuevamente registró un aumento, llegando a representar el 12% del total de denuncias que se generan en la Región de Aysén”, reveló el Fiscal Regional.

DELITOS SEXUALES

En cuanto al modelo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual o violencia intrafamiliar, el Fiscal Regional subrayó las altas cifras que mantenemos como región en materia de delitos sexuales. Todos, en nuestro espacio de competencia, aseveró Pedro Salgado, “debemos redoblar los esfuerzos por hacer que esta región deje de liderar los índices nacionales de maltrato sexual a niños, niñas y adolescentes”.

La autoridad regional precisó que durante el año 2014 se recibieron un total de 198 denuncias por delitos sexuales, de las cuales el 76% tiene como víctimas a niños, niñas o adolescentes, destacando además que el segmento más vulnerable es el de niñas que están entre los 7 y los 14 años, alcanzando un nivel de victimización equivalente al

76% del total de menores. La totalidad de la cuenta pública del Fiscal Regional estará próximamente disponible en la página web www.fiscaliadechile.cl

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369